

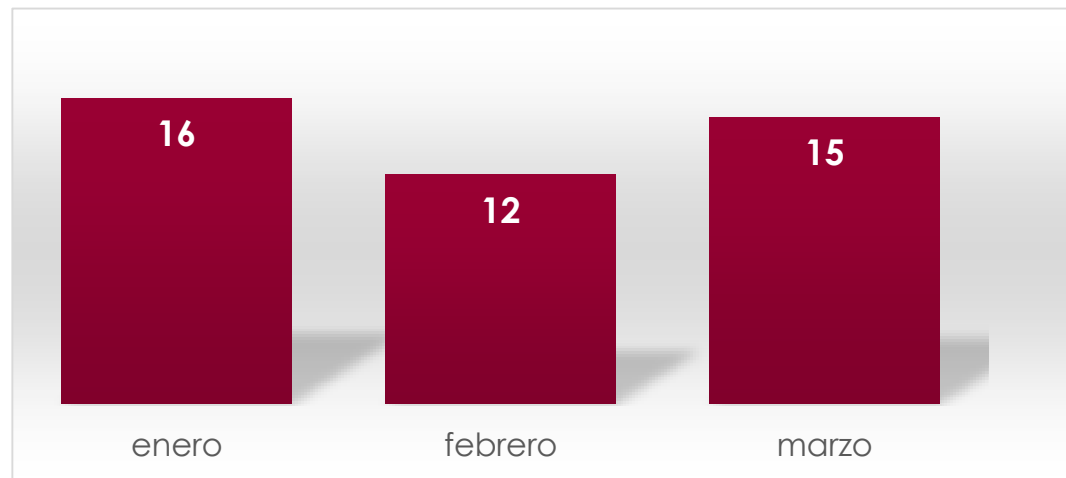
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2018.

***Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo***

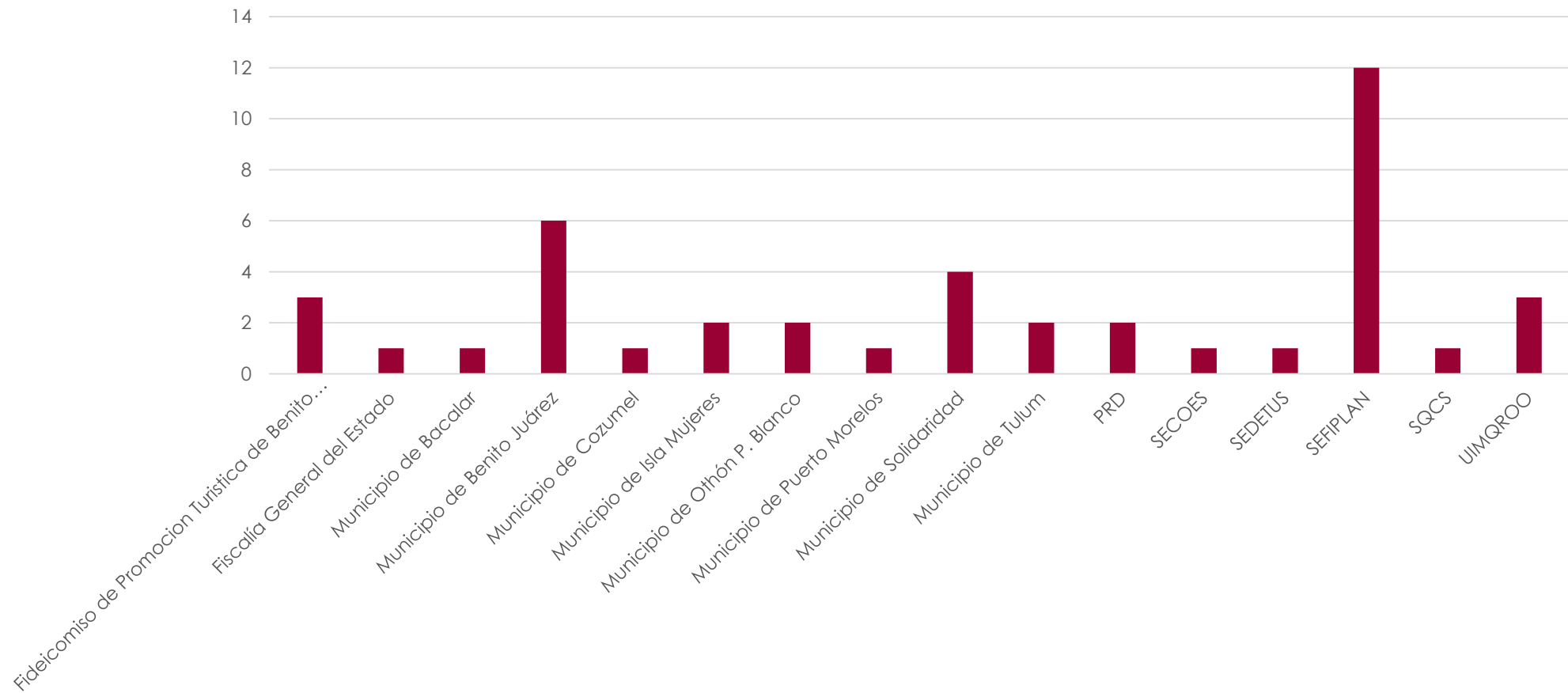


En el primer trimestre que comprenden los meses de enero, febrero y marzo, se recibieron un total de 43 recursos de revisión.



Los Sujetos Obligados a quienes se les interpuso por parte de la ciudadanía, recursos de revisión, por no garantizar el derecho humano al acceso a la información pública, son los siguientes:

- ▶ Municipio de Cozumel: 1
- ▶ Municipio de Benito Juárez: 6
- ▶ Municipio de Isla Mujeres: 2
- ▶ Municipio de Tulum: 2
- ▶ Municipio de Solidaridad: 4
- ▶ Municipio de Puerto Morelos: 1
- ▶ Municipio de Bacalar: 1
- ▶ Municipio de Othón P. Blanco: 2
- ▶ Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Sustentable: 1
- ▶ Secretaría de Finanzas y Planeación: 12
- ▶ Secretaría de la Contraloría del Estado: 1
- ▶ Sistema Quintanarroense de Comunicación Social: 1
- ▶ Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo: 3
- ▶ Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez: 3
- ▶ Fiscalía General del Estado: 1
- ▶ Partido de la Revolución Democrática: 2



- ▶ Durante este periodo el Sujeto Obligado más recurrido fue la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), seguida por el Municipio de Benito Juárez; tal y como se observa en la grafica anterior.



**AV. OTHÓN P. BLANCO ENTRE COZUMEL Y
JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 66
COL. BARRIO BRAVO, C.P. 77098
Tel: 01(983)8323561 | www.idaipqroo.org.mx**